

La Superintendencia de Seguros presentó un nuevo sistema de datos para modernizar la supervisión del mercado



Boletín N°:



Mar 17, 2026



ARGENTINA

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) presentó el calendario de implementación de su nuevo esquema de recolección y explotación de datos, una iniciativa orientada a modernizar los mecanismos de supervisión del mercado asegurador mediante herramientas tecnológicas, monitoreo de riesgos y generación de alertas tempranas.

El proyecto forma parte de un proceso de transformación digital impulsado por el organismo, que busca fortalecer la disponibilidad de información estadística y mejorar la capacidad de control sobre las compañías del sector.

Hacia una supervisión anticipada

Según explicaron desde el organismo, el nuevo modelo apunta a pasar de un sistema tradicional de control a uno de evaluación continua y preventiva, basado en el análisis sistemático de información.

Para ello, el esquema incorporará monitoreo de riesgos, cruce de bases de datos y mecanismos de alertas tempranas, con el objetivo de detectar irregularidades o desbalances en las compañías antes de que se conviertan en problemas mayores para el sistema.

Microservicios y nuevos sistemas de información

Como parte de esta modernización, la SSN implementará un sistema de microservicios para el intercambio de información, lo que permitirá una transmisión de datos más ágil entre las aseguradoras y el organismo regulador.

Entre las nuevas herramientas se destacan tres sistemas centrales:

SINIAS, el Sistema Integral de Información y Análisis de Siniestros, que permitirá registrar los siniestros por compañía e incluir datos sobre reclamos, reservas, pagos y recuperos.

RI, enfocado en la información financiera y de solvencia de las aseguradoras.

SIEP, destinado a recopilar datos vinculados a la suscripción de pólizas.

Reemplazo de sistemas históricos

La puesta en marcha del nuevo esquema implicará el reemplazo progresivo de plataformas utilizadas durante años en el sector asegurador.

Entre los sistemas que dejarán de utilizarse se encuentran SINENSUP, el sistema de control de fraudes IRIS, PrismaNET y el Sistema Aero, que serán sustituidos por las nuevas herramientas tecnológicas.

Calendario de implementación

El cronograma prevé una implementación gradual, que comenzará con etapas de pruebas para los sistemas SINIAS y RI en los próximos meses.

De acuerdo con el calendario oficial:

El sistema RI entrará en producción con uso obligatorio en octubre de 2026.

El sistema SINIAS será obligatorio a partir de enero de 2027.

Nuevas herramientas de análisis

Además de la recolección de datos, la SSN prevé desarrollar tableros de control y reportes estadísticos avanzados que permitirán analizar la evolución del mercado asegurador con mayor profundidad.

Desde el organismo señalaron que estas herramientas facilitarán una supervisión más eficiente y estratégica, al tiempo que brindarán información relevante para comprender el funcionamiento del sistema y anticipar posibles riesgos en la actividad.

Fuente

Fuente: De Gremiales

Enlace:

<https://www.degremiales.com/La-Superintendencia-de-Seguros-presento-un-nuevo-sistema-de-datos-para-modernizar-la-supervision-del-mercado-4511>